

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Capitán don José Manuel García Varela, en Comisión de Servicio por un año a partir del 1 de septiembre de 1986, al Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). DEM-1.	Forzoso.	Art. 55 RPV	Jefatura de Enseñanza y Agregado a la Escuela de Estado Mayor.
-	Capitán don José Laguna Aranda, en Comisión de Servicio por un año a partir del 1 de septiembre de 1986, al Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). DEM-1.	Forzoso.	Art. 55 RPV	Jefatura de Enseñanza y Agregado a la Escuela de Estado Mayor.
15498/86, «BOE» núm. 142	Capitán don Antonio Cuesta Jiménez, al Centro de Formación de la Guardia Civil, Ubeda (Jaén). B-1.	Voluntario.	-	Disponible y agregado por ascenso. Academia de Guardias, Ubeda (Jaén).
12564/86, «BOE» núm. 123	Capitán don José Causante García, a la Escuela de TEDAX, Valdemoro (Madrid). B-1.	Voluntario.	-	Centro Adiestramientos Especiales, San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
13546/86, «BOE» núm. 129	Capitán don Antonio Miravete Duque, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid), para Profesor. C-1.	Voluntario.	-	Disponible y agregado por ascenso en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid).
-	Capitán don Pascual Solís Navarro, designado alumno de la Escuela de Estado Mayor por Orden 310/05408/86 («BOD» número 139), causará alta en la Jefatura de Enseñanza del Cuerpo el día 1 de septiembre de 1986 y agregado a la citada Escuela en la misma fecha hasta la finalización del curso.	Voluntario.	Orden 310/15352/86 («BOD» número 139).	322 Comandancia (Murcia).
-	Capitán don Francisco Morales Utrabo, designado alumno de la Escuela de Estado Mayor por Orden 310/05408/86 («BOD» número 139), causará alta en la Jefatura de Enseñanza del Cuerpo el día 1 de septiembre de 1986 y agregado a la citada Escuela en la misma fecha hasta la finalización del curso.	Voluntario.	Orden 310/15352/86 («BOD» número 139).	Academia de Información (Madrid).
13546/86, «BOE» núm. 129	Capitán don Angel Peña Pérez, a la PLM del 64.º Tercio (Valladolid). C-1.	Voluntario.	-	Disponible y agregado por ascenso en la 632 Comandancia (Zamora).
15498/86, «BOE» núm. 142	Teniente don Pedro Martín Rodríguez, a la Dirección General de la Guardia Civil -Jefatura del Servicio Fiscal- (Madrid). C-1.	Voluntario.	-	413 Comandancia (Gerona).
-	Teniente don Carlos Manuel García Rosa, acoplado al SIGC de la 512 Comandancia (Vizcaya). B-1.	Voluntario.	-	512 Comandancia (Vizcaya).

22059 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Oficiales del Cuerpo, en situación de Reserva Activa.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Oficiales de la

Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de septiembre de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de julio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinture.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
15499/86, «BOE» núm. 142	Capitán en situación de Reserva Activa don Manuel Agueso Villar, a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). Patronato de Viviendas. C-1.	Voluntario.	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
15499/86, «BOE» núm. 142	Capitán activo don Rafael Prieto Santiago, a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). Patronato de Viviendas. C-1.	Voluntario.	-	Dirección General de la Guardia Civil. Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
13549/86, «BOE» núm. 129	Teniente en situación de Reserva Activa don Manuel Moreno Alvarez, a la 222 Comandancia (Córdoba). Caja Auxiliar. C-1.	Voluntario.	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
-	Teniente activo don José Arias Parada, a la 611 Comandancia (La Coruña) -Oficina de la Intervención de Armas y Explosivos-. C-1.	Voluntario.	Art. 8.º RPV.	611 Comandancia (La Coruña).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22060 RESOLUCION de 30 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de marzo de 1986 y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa,

de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

A NEXO

Escala: Técnicos facultativos superiores de Organismos Autónomos del MOPU

Número de orden p. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
00001	2359129502 A.5900	Torres Corral, Miguel A.	OP	MD	1942-12-30
00002	0134790602 A.5900	Lara Domínguez, Angel	OP	MD	1946- 1-31
00003	0217002802 A.5900	Clavero Martínez, Cesáreo	OP	MD	1946- 4- 4
00004	0375867324 A.5900	Prado Pérez del Río, Julio	OP	MD	1946- 7-18
00005	2289119668 A.5900	Gómez Pina, Gregorio	OP	MD	1948- 3-14
00006	5040239513 A.5900	Cajigas Delgado, Angel	OP	MD	1950-10-24
00007	0138153624 A.5900	Olalla Marañón, Claudio	OP	MD	1951- 5-21
00008	5156490024 A.5900	Varela Nieto, Juan Manuel	OP	MD	1945- 1-21
00009	5026743035 A.5900	García Vilches, José Ramón	OP	MD	1946- 5-27
00010	1986394902 A.5900	Vera Aparici, Juan Antonio	OP	MD	1948- 6-13
00011	2407082746 A.5900	López Corral, Antonio Manuel	OP	MD	1949- 9-20
00012	1576660735 A.5900	Serrano Beltrán, José Teófilo	OP	MD	1950- 7-28
00013	0024513857 A.5900	González Ramos, María Elena	OP	MD	1947- 9-23
00014	1784109713 A.5900	Sopeña Mañas, Luis Miguel	OP	MD	1950-12- 1
00015	5079312113 A.5900	Fernández Moya, José	OP	MD	1951- 9-19
00016	0139259257 A.5900	De Pablo Sanmartín, María Angeles	OP	MD	1953- 4-19
00017	2640610224 A.5900	Vilches Dueñas, Isabel	OP	MD	1946- 4- 4
00018	0025727213 A.5900	Gutiérrez Serret, Ramón María	OP	MD	1950- 9- 9
00019	2499193868 A.5900	Gómez Muñoz, Rafael	OP	MD	1939- 9- 4
00020	5053885057 A.5900	Quintas Ripoll, Luis María	OP	MD	1947-11-16
00021	1577514257 A.5900	Moreno Sanz, Tomás	OP	MD	1946- 2-14
00022	5143940424 A.5900	Ramírez Sánchez-Rubio, Miguel José	OP	MD	1950- 3-30